INFORME DE GESTIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN - SUBSECRETARÍA DE FOMENTO

DATOS BÁSICOS CONTRATO	
No. Contrato	4162.010.26.1.0269-2026
Supervisor del Contrato	TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA
Nombre del prestador del servicio	FRANCISCO RODRIGUEZ SANCHEZ
Cedula	94.417.134
Valor del contrato:	$4.368.000
Fecha inicio	14/ene/2026
Fecha finalización	30/abr/2026
SEGURIDAD SOCIAL	
IBC (ingreso básico de cotización)	$1.750.905
No. Planilla	N/A
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago	N/A
Operador:	N/A
Fecha de Pago	N/A
Periodo de pago de la seguridad social:	N/A

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Apoyo a la iniciación y formación deportiva en Santiago de Cali BP – 26005288

SEGURIDAD SOCIAL: Certifico que me encuentro al día en el pago de la seguridad social integral, incluyendo aportes al sistema de salud, pensiones y riesgos laborales, conforme a lo establecido en el contrato de prestación de servicios.

Forma de pago:

() Vencida
() Anticipada
() Extemporánea

CUOTA NÚMERO (1)

De acuerdo con las obligaciones específicas contenidas en el complemento al contrato electrónico, ejecuté a cabalidad las siguientes actividades dentro del plazo contractual establecido así:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Apoyar en la realización de acciones para la iniciación y formación deportiva a través de las jornadas y eventos realizados en campo, para la intervención con los diferentes tipos de población que maneja el proyecto, así como al proceso de socialización y a la vinculación de la población beneficiaría del Proyecto.	Realicé sesiones de clases presenciales dirigidas a los beneficiarios del programa, en las cuales se desarrollaron actividades de iniciación y formación deportiva en la disciplina de ajedrez. Estas jornadas se llevaron a cabo en la Institución Educativa Escuela República del Perú, ubicada en la comuna 9, barrio Bretaña, promoviendo la participación activa de la población beneficiaria, su proceso de socialización y su vinculación al proyecto.
2. Brindar apoyo y garantizar a través de bases de información verificables, el cumplimiento de las metas establecidas en cantidad de grupos y beneficiarios a partir de la ejecución contractual en el programa institucional asignado y/o como apoyo en cualquiera de las estrategias propias de la subsecretaría de fomento deportivo en la ciudad de cali y corregimientos.	2. Durante este periodo no fui requerido para desarrollar actividades vinculadas al cumplimiento de la obligación
3.Asistir o brindar apoyo en reuniones, capacitaciones o espacios formativos convocados por el área de Fomento, o que estén directamente relacionados con las funciones del cargo y el desarrollo del programa.	3. Asistí a la mesa de trabajo convocada por el coordinador zonal en la Secretaría del Deporte, el 19 de enero de 2026 a las 10:30 a.m., con el propósito de planificar las actividades iniciales, revisar los lineamientos relacionados con la presentación de cuentas de cobro y establecer las estrategias de ejecución para la vigencia 2026. Esta gestión se desarrolló en estricto cumplimiento de las responsabilidades y obligaciones contractuales.
4. Brindar apoyo en actividades operativas, logísticas o asistenciales de carácter misional, requeridas por la Secretaría del Deporte y la Recreación, en cumplimiento del objeto contractual.	4. Durante este periodo no fui requerido para desarrollar actividades vinculadas al cumplimiento de la obligación.
5. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.	5. Apoyé la gestión y efectué la entrega de la carta de presentación del programa DEPORVIDA ante diferentes instituciones y escenarios, con el objetivo de dar a conocer la oferta de la Secretaría del Deporte e iniciar las actividades programadas. Esta acción se desarrolló en cumplimiento de las responsabilidades definidas en el marco contractual. Asimismo, se llevó a cabo la socialización del programa en la Comuna 9, específicamente en el barrio Bretaña, con la participación del presidente de la Junta de Acción Comunal (JAC), garantizando la atención y el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas.

MEDIO DE VERIFICACIÓN: Las evidencias de lo relacionado se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/15fsBs8wHwc9lN6LPHCu2eV4CvvaHMhkj?usp=sharing

OBSERVACIONES:	N/A
FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO:	
FECHA DE TRANSACCIÓN:	23/ene/2026

Visto Bueno: 